

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 0 4 5 /

CONCON, 17 ENE 2017

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

- a. Lo dispuesto en el Art. 1 letra a) de la Ley N° 19.280 del 16.12.93 modificadora de la Ley N° 18.695.
- b. El Art. 10 del mismo cuerpo legal que introduce modificaciones a la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- c. Las disposiciones legales vigentes disponen el “Empleo a Contrata”, cargos que tiene la calidad de transitorio pero que para todos los efectos son funcionarios municipales y están sujetos a la Ley número 18.883 “En todo aquello compatible con la naturaleza de estos cargos”.
- d. Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- e. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016.
- f. Decreto Registrado N° 1961 de fecha 30.11.16 en donde proroga Contratas para el año 2017
- g. La decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.- MODIFIQUESE el grado en que fueron prorrogados los Contrata a contar del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y/o hasta cuando el Alcalde lo estime necesario, que se detallan a continuación :

VERÓNICA ROMERO VILLARROEL, RUT N. [redacted] -2, Grado 15, Escalafón Administrativo, asignado a la Dirección de Asesoría Jurídica.

GERARDO VEAS MUENA, RUT N. [redacted] 7, Grado 15, Escalafón Administrativo, asignado a la Dirección de Administración y Finanzas, Inspector.

ANA DE JESUS BASAEZ HERRERA, RUT N. [redacted] 9, Grado 15, Escalafón Administrativo, asignado a la Dirección de Asesoría Jurídica, para desempeñarse como Secretaria.

MARCIA BRITO SANCHEZ, RUT N. [redacted] 4 Grado 15 EM, Escalafón Administrativo, asignada a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para desempeñar funciones de Secretaria.

ALEJANDRA VALENZUELA CARDENAS, RUT N° [redacted], Grado 15 EM, Escalafón Administrativo, asignada a la Dirección de Obras.

EMILIO DUCLERC VALENZUELA, RUT N. [redacted] 7, Grado 15, Escalafón Administrativo, asignado a la Dirección de Tránsito y Operaciones.

